

REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/MITE/MARR/MAPP/ENV/mjgc

05.06.2023 Dec. N° 485.-

(Autoriza Devolución)

SANTA CRUZ, 05 de Junio del 2023.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.706 de fecha 09.12.2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
- 2.- El Memorandum N°66 de fecha 31.05.2023 del Químico Farmacéutico
- 3.- Copia correo solicitando devolución con fecha 02.06.2023.
- 4.- Libro de Banco de fecha 31.05.2023.
- 5.- Ingreso de caja en Tesorería con fecha 22.05.2023
- 6.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1095 con fecha 05.06.2023.
- 7.-Detalle comprobantes recaudados Tesorería con fecha 31.05.2023.
- 8.- Nota de Crédito Electrónica N°176 con fecha 22.05.23
- 9.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 10.- Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el señor(a) CLAUDIA PATRICIA MORALES SOTELO por devolución de dinero por error de digitación el cual el monto era \$3.540 y se cobró \$35.540 generando una diferencia de \$32.000, el cual devolvió en forma directa al usuario, ya que la forma de pago fue con tarjeta débito de Don Carlos Alberto Saavedra Petersen.- Atendido a lo anterior se solicita realizar devolución por la suma **\$32.000.-** (Treinta y dos mil pesos).

DECRETO EXENTO N° 2427.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la Devolución de dinero a **CLAUDIA PATRICIA MORALES SOTELO** por **\$32.000.-** (Treinta y dos Mil Pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, **215.26.01.001.001.001.**

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

- C.C.:
- Interesado (1)
 - Adm. y Finanzas (2)
 - Transparencia (1)